

Table with subscription rates for Valencia, Foreign, and other regions.

Las últimas precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

Redaccion y administracion... Pasqual Aguilar, libreria...

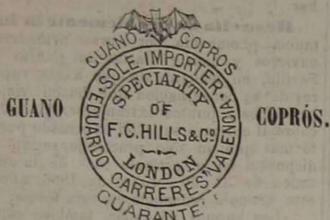
ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, como... a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Jueves 25 de Diciembre de 1879.

Núm. 809.



CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, segun analisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de quimica...

Amoniaco... Fosfatos... Sulfato de potasa... Sosa y magnesia...

Los pedidos se dirijiran á los únicos introductores en España...

NAVIDAD PARA TODOS.

Véase la seccion de anuncios.

EN LA AGONIA.

La tempestad se acerca, y á juzgar por la sesion celebrada en el Senado el dia 22 del actual...

La catilinaria de que ha sido objeto todo el ministerio, y especialmente el señor Echevarria...

Sus dias estan contados, y el reloj del tiempo, veloz como la electricidad, se encargara...

El ministerio Cánovas, en su segunda elevacion al poder, ha nacido muerto. No podia suceder de otra suerte...

Que nace en tan fausto dia. Acorad vuestro thalad, Y de las undosas faldas...

Anteyta la sombra oscura De la noche, luz divina, Sobre Sion bella fulgura...

Canto de eternas venturas Repite el eco en la sierra, Gloria á Dios en las alturas...

Fruto del bendito seno De Marian, virgen divina, De un pesebre sobre el heno...

¡Cuán bello es!... su cabellera Roba el oro á los racimos De la flexible palmera...

la lealtad y la consecuencia politica á la ambicion desmedida de mando.

Ante su dignidad y su decoro ofendidos, los generales relevados han tratado de igual á igual al ministro de la Guerra...

El general Echevarria, arrollado en todos los terrenos, ha sido menos afortunado que sus predecesores...

Cuando en un debate se ha visto á un ministro del Sr. Cánovas confundido y envuelto en las redes de mercedisimas censuras...

De todo, deducimos fundadamente que el Sr. Cánovas del Castillo, reconociendo la justicia de la acusacion...

Que el Sr. Cánovas del Castillo, en su decadencia politica, no ha tenido inconveniente alguno en asentir al sacrificio de su ministro de la guerra...

Pero su meditada reserva, su no ménos estudiado silencio, no le eximen de la responsabilidad y de las censuras...

Sus dias estan contados, y el reloj del tiempo, veloz como la electricidad, se encargara...

REVISTA EXTRANJERA

Sumario.—Agitaciones en Rusia.—El hambre en la Silesia.—Gladstone y el marqués de Hartington...

Mr. Bitter, ministro de Hacienda de Alemania, contestando á una interpelacion relativa al hambre en la Alta Silesia...

Comentario de El Globo: «Tambien es posible que al diario del conde de Toreno le parezca tan alto el señor Cánovas porque le mire siempre de rodillas...

«Todo tiene su término, y así como la misericordia divina tiene un limite, tambien lo tienen la misericordia y la bondad de los pueblos. El Sr. Cánovas ha agotado ya la del pueblo español...

«Que mayor milagro que la existencia de D. Antonio en el poder? Es que para los milagros hay un limite. La imposibilidad metafisica...

«Los señadores de crisis se han dado un gran dia. En cambio los ministeriales se lo dieron malísimo. Esta es la ley de las compensaciones.

cuencias del hambre sino tambien las del tifus.

En los primeros dias de Enero, se presentará una proposicion al Landtag para auxiliar á los necesitados de una manera pronta y eficaz.

Telegrafian de Londres, que la vuelta de Mr. Gladstone á Escocia, amenaza producir una excision en el partido liberal.

Afirmase que, continuando la iniciativa tomada por el gabinete de Viena, las grandes potencias habrán comunicado al gobierno montenegro el deseo manifestado por aquellas de que demorara por algun tiempo la toma de posesion de Cussignie y Plawa...

Los delegados griegos de la comision de fronteras, han transmitido á la Puerta, una nota en la que le proponen una nueva linea cortando por el Norte el valle de Calamas...

Segun noticias de Valparaiso del 22 de Noviembre, la ciudad de Iquique, atacada por tierra y por mar, se ha rendido á los chilenos.

La caballeria de los aliados intentó por tres veces apoderarse de los cañones chilenos, mas habiendo llegado en la misma tarde mas tropas chilenas, los aliados fueron completamente derrotados...

Fueron hechos prisioneros varios oficiales heridos, entre ellos el general Villegas. Otro general aliado fue muerto. Las pérdidas de los chilenos fueron tambien considerables.

El «Blanco Encalada» encontró por aquellos dias á los buques peruanos «Pilcomayo», «Union» y «Chalaco».

La tripulacion del «Pilcomayo» antes de rendirse prendió fuego al buque, arrojó su cañon de mayor calibre al mar y clavó los otros. Quedaron prisioneros 180 hombres.

Los despachos de Salta que anunciaban una victoria de los bolivianos, son inexactos.

La agitacion que reina en Irlanda preocupa á la Santa Sede, bajo el punto de vista de que pueda tener tambien un carácter religioso...

El Papa ha manifestado con tal motivo, el deseo de obtener un informe de

tallado acerca de la agitacion y ha querido oír á personas competentes.

En contra de lo que se ha dicho, la Santa Sede no ha hecho gestion alguna oficial á propósito de lo que acontece, para no dar lugar á la suposicion de una intervencion que pudiera dar origen á falsas interpretaciones y á crear equívocos.

Tambien es cierto que los obispos de Irlanda han recibido instrucciones sobre la conducta que deben observar y la que tengan que emplear en la pacificacion de los animos en un momento dado, sin riesgo de enagenarse las simpatias de los pueblos.

CORTES.

SENADO.

Continuacion de la sesion celebrada el dia 22 del actual.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Continuando su interpelacion el general Riquelme sostiene que el caso de que se trata es sencillamente una obstinacion por su parte, para no continuar desempeñando un cargo, quizás el mejor retribuido de la nacion...

Refiere despues la oposicion que hizo al Sr. Cánovas durante su gobierno anterior, y dice «Podia exigirse el sacrificio de mi persona, pero no el de mi honor, y mi honor, y mi decoro me obligaban á tomar la resolusion que todos conocen».

Relata despues los hechos ocurridos desde el dia de la formacion del ministerio hasta el dia en que se publicaron los decretos en la Gaceta, y dice que sin querer entrar en la cuestion de si las reales ordenes de que se ha hecho mérito debian haber sido reales decretos...

Relata despues los hechos ocurridos desde el dia de la formacion del ministerio hasta el dia en que se publicaron los decretos en la Gaceta, y dice que sin querer entrar en la cuestion de si las reales ordenes de que se ha hecho mérito debian haber sido reales decretos...

Sostiene que la admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

Dice que no trata de discutir la cuestion constitucional de si á los diputados y senadores puede ó no obligárselos á que ejerzan cargos contra su voluntad, pero esta cuestion, añade, se tratará cuando Dios quiera

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

Dice que no trata de discutir la cuestion constitucional de si á los diputados y senadores puede ó no obligárselos á que ejerzan cargos contra su voluntad, pero esta cuestion, añade, se tratará cuando Dios quiera

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

que vengan á esta Cámara las minorias; para entonces la aplazo.»

Habla despues de la práctica seguida por generales tan distinguidos como Espartero, Narvaez, O'Donnell, Serrano, los Conchas y otros tantos ilustres jefes de la milicia, y dice que el señor ministro de la Guerra no tiene títulos suficientes para romper con aquellas prácticas y venir á establecer nuevos procedimientos que ninguno de aquellos ha seguido.

Combate duramente al señor ministro de la Guerra, por haber roto con aquellas prácticas, «y esto, dice, se ha hecho por un ministro perteneciente al gabinete presidido por el Sr. Cánovas, cuyo gabinete es la representacion de la astucia y habilidad triunfantes.»

Concluye diciendo que á ellos, á los dimitentes, se les habia dicho que los principes de la milicia habian manifestado sus deseos de que permanecieran en sus puestos, y con este motivo dirige alusiones á los Sres. Martinez Campos, Jovellana, Concha y otros. (El Sr. Cánovas: no es exacto). Yo no sé si es ó no exacto, pero esto se ha hecho y su señoría nos dirá lo que haya de verdad en ello.

El señor ministro de la GUERRA contesta al Sr. Riquelme felicitándole de la manera pacífica con que ha llevado el debate. Luego continúa: «El cargo de diputado ó senador, ¿exime á los militares de los deberes que les impone su instituto?»

Tiene á demostrar que el soldado pierde toda su autonomia, y solo debe obedecer la ordenanza, que desde el momento que juran su bandera entran en una nueva religion, á la que no pertenece ningun paisano. Dice que las faltas de los militares serán tanto más graves cuanto mayor sea la graduacion del que las cometa. Dice que tiene tal fé en sus ideas, que espera triunfar un dia, aunque sea despues que los hayan enterrado. (Risas.)

El Sr. RIQUELME manifiesta que, aceptando el reto del Sr. Echevarria, se ha visto obligado á llevar al Senado la cuestion de las dimisiones.

El señor ministro de la GUERRA: Debo hacer constar que el reto no ha sido mio, sino del Sr. Riquelme, puesto que me amenazó con traer la cuestion al Senado si no le admitia la dimision.

Continuando el señor ministro de la Guerra niega que pueda contestar á la comunicacion de un general por medio de un real decreto, por no estar esto ajustado á las prácticas administrativas; declara que no ha infringido ninguna ley politica ni militar, sino que se ha atenido á una ley últimamente votada.

Combate la práctica que hasta aquí se ha seguido, y dice que las circunstancias obligaron al general O'Donnell á obrar como lo hizo, y produjeron la caida de aquel gabinete. Dice que de la teoria del Sr. Riquelme se desprende que ó han de admitirse las dimisiones ó provocar la rebelion.

El Sr. RIQUELME: No he dicho nada de eso.

El señor ministro de la GUERRA continúa diciendo que no deben confundirse las funciones que se ejercen como senador ó diputado con las de todo militar. Dice que desea para su pais un ejército como los que estudia y contempla en la Europa civilizada. Recuerda que el general Canrobert presentó su dimision de general en jefe del ejército de Crimea, manifestando al gobierno que estaba dispuesto á permanecer allí al mando de otro cualquiera. (Risas y murmullos). Dice que el empleo ó grado no pertenece al individuo, sino á la nacion; por consiguiente, que mal puede un general renunciar á lo que no le pertenece. Se extiende en consideraciones

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

La admision de las dimisiones, además de estar sancionada por la costumbre, está perfectamente justificada cuando los inferiores llegan á perder la confianza; existen casos en que se han aceptado, y hay precedentes en 1856 con el almirantazgo, y en 1865 con la del general Rubalcaba...

sobre si los militares deben ó no presentar sus dimisiones. El Sr. RIQUELME se reserva el derecho de rectificar cuando hayan hablado los señores que tienen pedida la palabra. Hace, sin embargo, algunas observaciones sobre las dimisiones de los demás países. Niega que el ministro O'Donnell cayera por las razones expuestas por el ministro de la Guerra, y si por haber presentado á la Corona una promoción de señores que no fue aceptada. (Murmullos.) El señor general QUESADA pide que se active esta discusión para ocuparse de las reformas de Cuba. Dice que no pone en duda los derechos de los señores militares á presentar sus dimisiones; pero que causa presión sobre el gobierno el acto de dimitir al mismo tiempo varios generales, y que se felicita de que piense como él el general Martínez Campos. (El Sr. Martínez Campos pide la palabra.) El señor ministro de la Guerra rectifica.

también al Senado la hoja de servicios del general Riquelme para compararla. Dice que tiene una carta del general Martínez Campos instigándole á sublevarse el 30 de Diciembre; pero que él no accedió á nada y continuó sirviendo al gobierno constituido, y que solo se adhirió al movimiento, cuando este fue un hecho. El señor presidente del CONSEJO: Es verdad. El señor ministro de la GUERRA dice, que llevará al Senado la hoja de servicios del general Primo de Rivera. El general JOVELLAR dice que no tiene sino suplicar á sus amigos Riquelme y Primo de Rivera que terminen el caloroso incidente promovido. El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente. Un señor secretario lee varios proyectos de ferro-carriles, que quedan aprobados. Se levanta la sesión á las seis y veinte, fijando la orden del día para hoy: (Continuación del debate pendiente y de varios proyectos de ley.)

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 23 de Diciembre publica las siguientes disposiciones: Ministerio de la Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. José Gomez pasé á continuar sus servicios en la dirección general de administración militar; nombrando director de la academia del cuerpo administrativo del ejército á D. Florencio Zazo; vocal de la junta superior de Sanidad militar á D. Antonio Melendez; director subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía, á D. Francisco Pahisa; para igual plaza en el distrito de Castilla la Nueva, á D. Santiago García; vocal de la junta superior de Sanidad militar, á D. Miguel Molins; presidente de la junta citada á D. Vicente Perez y secretario de la dirección general de Sanidad militar, á D. Francisco Alvarez. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Rosal (Pontevedra).—Otro concediendo al ayuntamiento de la ciudad de Vigo (Pontevedra) el tratamiento de excelencia.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo en que la comisión provincial de Badajoz declaró nulas las elecciones municipales celebradas en mayo último, en Medina de las Torres. Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo que no proceda otorgar rebaja alguna en su encabezamiento de consumos al ayuntamiento de La Velles (Salamanca).

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Nuestro apreciable colega «El País», toma de otro periódico las siguientes líneas: «El laborioso empleado D. Francisco Ten y Gijon, auxiliar de esta administración económica, ha quedado cesante, cuya medida se ha llevado á cabo, según nos asegura, por las influencias del Júpiter de la provincia, Sr. Caca Romero. El motivo no es otro que el de haberse permitido votar en las pasadas elecciones la candidatura de nuestro querido correligionario D. Enrique Salvá. Aunque la venganza es el manjar de los dioses, por esta vez no le envidiamos la gloria.» Como es natural, el diario situacionista no ha trascrito el suelto sino para conentarlo, y he aquí el comentario: «Muy acerca del Júpiter de la provincia ha debido andar nuestro cofrade cuando tanto sabe... y sin embargo, es mucho más lo que ignora.» Al traves de las nebulosidades de ese comentario parece descubrirse algo grave que puede igualmente ser, ó una odiosa calumnia, ó una acusación infundada. «El País» comprenderá fácilmente que así no puede escribirse y que no debe, por respeto al público y por respeto á otro periódico, sostener una duda que á nadie favorece y menos que á nadie á su autor. Esa duda parece envolver una amenaza pendiente como la espada de Damocles, y no estamos en los tiempos de Domiciano, en que se asistía á banquetes para sufrir en ellos todas las torturas del miedo. «El País», al hablar de saber y de ignorancia, nos demuestra que tiene en sus manos la solución de ciertos problemas trascendentales, y descubriéndolos, revelando un secreto perjudicial, aunque para ello haya

de exigir el privilegio exclusivo, hará un gran favor á sus semejantes. Le rogamos, pues, que sea más explícito y que, abandonando su misterioso lenguaje, nos libre de conjeturas y nos deje vivir tranquilamente sin los estímulos de una curiosidad que no por ser, si se quiere, ilegítima, dejará de considerarse excusable. Nuestro compañero de redacción, autor de las cartas de la Marina que hemos publicado, nos envía otra que nos certamos á continuación. «Benisa 16 Diciembre de 1879. Sr. Director de EL COMERCIO: Mi querido amigo: «Cuando descanse» digo á V. en mi última, «continuaré mis correspondencias;» más por desgracia, tengo que cumplir este deber que me he impuesto, tan magullado y rendido, sino más, que á mi llegada; las desdichas han sido tantas y las incomodidades de tal suerte han menudado sobre mi abatida persona, que no parece sino que lloven sin darme lugar unos á otros. Lo avanzado de la noche me decidí á quedarme en el primer albergue que la suerte me deparase, renunciando á mi propósito de pedir hospitalidad á los muchos amigos y parientes que tengo en esta población. Por ello, cuando al descender del vehículo me ofrecieron posada en el parador de las tartanas, lo acepté de buen grado, dándome por muy afortunado. Pero ¡ah, señor director! los trabajos y penas sufridas hasta entonces, fueron tortas y pan pintado, desde aquel momento. No sé si tendré suficiente atención para relatarlas ¡tal me hallo! Entró en el meson y lo primero que ví fué la figura del posadero, que en verdad no me satisfizo mucho ni poco. De elevada estatura, fornido, malas maneras y pocas palabras, unidas á un semblante duro y harto severo, una mirada tan especial que le hacia á cualquiera exclamar «puedes ser muy bueno, pero lo disimulas mucho.» Sin acompañarme, hizo me señas en cuanto me ví, señalándome una escalerilla, que yo me apresuré á subir en cuanto me hice cargo de su indicación. En los primeros momentos nada ví, lo confieso; una especie de nube espesa me envolvía, hasta el extremo de no dejar distinguirse los objetos. Pasados algunos momentos mi vista se acostumbró á aquel ambiente y entonces percibí alrededor de unas astillas humeantes, á siete ó ocho al parecer arrieros ó traginantes. Tenían cerca de sí una mesita de pino, que jamás había visto pintura ni estropajo apesar de su ancianidad; y sobre ella unos platos toscos, de color de chocolate, conteniendo sardinas á medio freír. Una muger estenuada, y sumamente pequeña, se afanaba en asar un poco de bacalao en lo que fué lumbre y de la cual solo quedaban pedacitos de rama secas mas ó menos carbonizadas. Pero lo que llamó vivamente mi atención, fué observar que á todos afligía honda, pena á juzgar por el acerbo llanto que cubria sus rostros. Aquella escena me conmovió; y ya me disponía á averiguar la causa de tanto lloro, cuando pude dar contestación cumplida á mi deseo. «Yo también lloraba! Pero no era por simpatía á la pena de los demás, sino por efecto del humo que llenaba aquella habitación; entonces me di razón de aquel fenómeno. Me apoderé de un banco, único asiento vacío que pude ver, y una hora, según mis cálculos, pasó y pasará á lo que creo todo un semestre, sin que alma viviente se ocupara de mí persona. Si no pido algo que cenar, me dice, no voy á probar bocado esta noche; preciso será darme á conocer; y rompiendo el silencio de aquellos fantasmas ahumados, pregunté á la muger si podría darme algo que comer. De casa no, respondióme enseguida, pero se puede traer del pueblo cuanto V. quiera. De esa manera, mande por un poco de lomo y unos huevos, le dije. Cosas de cerdo no habrá hasta el sábado; en cuanto á huevos no se encuentran por un ojo de la cara. Iba á continuar anunciándome comestibles, pero me vino á las mentes lo acontecido á Sacho en otra venta y ocasion semejantes, y siguiendo el ejemplo de la flor y nata de los escuderos, la insté para que me dijese lo que real y verdaderamente había disponible en la población, para mi objeto. Pues lo que real y verdaderamente hay, son sardinas y chuletas de oveja; si V. quiere alguno de estos artículos, deme dinero y le aprezaré una cena, como para el

mismo rey; y como para buen hambre, nunca hubo pan duro, desde los tiempos de Noé hasta los de Cánovas, eché mano al botelito, y di una monedita de plata á mi interlocutora, encargándole fuese en la bodega y captara de aquellos comestibles; y después de treinta minutos de espera, volvió la que había marchado, y se dispuso á arregar la cena. Poco después, la colocó sobre la mesa y me dispuse á saciar mi apetito; pero fue en vano. Dos carbonos de forma irregular, ví en un plato; intereté incar en ellos el ouchillo y no fue posible, ¡tal era su dureza y consistencia! y apartando de mí el manjar quemado, aproximé el segundo plato. Apenas hubé probado un trozo de sardina, un sabor tan salado y amargo llenó mi boca, que lo arrojé inmediatamente. Había un tercer plato; pasa del país, pero tan seca y de tan mala calidad, que renuncié á ella generosamente; y bebiendo un vaso de agua que parecía de nieve, di fin al copiaro baquete. Mas esta carta se extiende demasiado; hasta mañana. Antonio de Padua.

En la iglesia parroquial castrense fué ayer tarde solemnemente bautizada una encantadora niña, hija de nuestro amigo D. José Cento y Perez, siendo padrinos la señora doña Peregrina Corvera de Criado y el Sr. Villarroya. Según volante del gobierno civil de la provincia, ha sido secuestrado el número 23 de El Figaro. Otra víctima de D. Antonio. En cambio ha sido absuelto por el Tribunal, La Discusión. En retorno, El Independiente ha sido condenado á 20 días de suspensión. Podrá más seria gollería.

Hállase en esta capital, de regreso de Madrid, nuestro queridísimo amigo particular, el diputado á Cortes D. Gregorio Ibañez.

Anteayer fué conducido á las cárceles torres de Serranos, un sujeto indocumentado que llevaba una pistola de dos cañones sin la competente autorización.

Hubo anteayer escándalo mayúsculo, en la calle de Alboraya, ocasionado por la rina de dos prógimas. Los guardias municipales, dirimieron la contienda.

Anteayer se oyó el disparo de un arma de fuego en las inmediaciones del cuartel de artillería. A pesar de las pesquisas practicadas, no pudo averiguarse de donde procedía la detonación.

Revela bien el estado de la cuestión llamada de subsistencias en Cataluña el siguiente suelto que tomamos de un colega barcelonés: «Parece que al igual que otros establecimientos de comestibles, los panaderos se retraen este año, de regalar la tradicional «torta» que por vía de aginaldo acostumbraban dar á sus parroquianos el día de Navidad. Esta resolución la fundan, según noticias, en el creciente precio á que se cotizan las harinas en este mercado, en la carestía de la leña y en lo recargado de los derechos de consumos. Acerca de este último extremo, y tratándose de principal de nuestros alimentos, llamamos la atención del municipio.»

Leemos en un colega catalán: «La compañía ecuestre gimnástica de los señores Chiesi y Alegría, que trabaja actualmente en Valencia, se trasladará á Oran despues de las próximas fiestas.» Nada sabemos de lo que asegura el colega.

Llamaba ayer la atención un cortejo fúnebre, formado casi en su totalidad de ciegos. Según pudimos averiguar, el muerto era Bautista Solves (4) Genubete, ciego muy conocido en esta capital.

Mas de cien solicitudes hay presentadas ya para las veinte plazas de aspirantes al ingreso en la Academia de infantería de marina que, en los exámenes que empezarán el día 2 del Eneer, han de proveerse.

La asociación de la reforma penitenciaria de España, existente en Barcelona, á pesar del poco tiempo que hace que se ha constituido en aquella capital, trabaja activamente para el mejor éxito de su idea. A este efecto, ha dirigido varias exposiciones á distintos centros legislativos

y administrativos, de las cuales espera obtener un satisfactorio resultado. Hoy empieza la feria que se celebra anualmente estos días en la plaza del Príncipe Alfonso, que es de esperar se vea muy animada á causa de la excelente temperatura que se disfruta.

Ha sido trasladado al gobierno civil de Cuenca, el Sr. D. Cándido Soldevilla que desempeñaba la de Almería.

Frete á la estación del camino de hierro del Grao, apenas cae una ligera lluvia, se convierte en una llanura de barro. ¿Sería muy costoso adouquirar aquella plaza? Es esta una mejora que piden con mucha necesidad aquellos vecinos, y los que con frecuencia han de ir á los muelles.

Resulta favorablemente la instancia promovida por varios armadores, navieros y consignatarios del puerto de Sevilla, en solicitud de que á los vapores de su consignación que hacen viajes periódicos á puntos extranjeros, no se les cobre al entrar ó salir del expresado puerto más que un solo practiraje, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la real órden de 31 de octubre de 1866, queda este artículo redactado en esta forma: «Los buques de vapor, también españoles, que aun cuando tengan más de 80 toneladas de capacidad, recorran periódicamente una misma línea entre puertos de la Península ó islas adyacentes, ó entre estos y los de Portugal, Francia, Gran Bretaña, islas Canarias y los de la costa de Africa, desde el cabo Bojador hasta el último de la Argelia francesa, serán considerados como de cabotaje para los efectos de hacer ó no uso del práctico en todos los puertos de la Península ó islas adyacentes, con la sola excepción de que en los viajes que emprendan para el extranjero bajo la expresada forma de periódicos, estarán obligados á tomarlo, satisfaciendo los honorarios de avance en el puerto español de salida, y á su regreso en iguales condiciones, en el de llegada procedentes del extranjero.

Los demás buques que excedan de 80 toneladas y no se hallen precisamente en las referidas condiciones de efectuar los viajes periódicos que quedan mencionados, se regirán, para todo lo concerniente al uso del práctico en las entradas ó salidas de los puertos, por las disposiciones generales vigentes en la materia. En cuanto á los puertos de Sevilla y Sanlúcar, estando estos considerados para los efectos de la anterior prescripción como uno solo cuando la salida ó terminación del viaje se verifique en el primero de ellos por ser la barra una parte del río, los buques que efectúan su viaje hasta Sevilla, procediendo del extranjero, ó se despachen desde el mismo punto con igual destino y en la misma forma antes dicha, tomarán el práctico del río y el de la barra.»

La comisión de los artistas valencianos que inició el benéfico pensamiento de hacer una cuestación en favor de los pueblos perjudicados por la inundación, desea, para dar la mayor publicidad á todos sus actos, nos remite para su inserción la siguiente cuenta de los gastos ocurridos y beneficio líquido que ha resultado. INGRESOS. Reales. Importe de 6.852 billetes. 13.704 Limosna de doña Mariana Churat. 20 Total. 13.724 GASTOS. Impresion de 15.000 billetes, listas, tarjetones, etc. 465 Líquido. 13.259 El notario D. Ezequiel Zarzoso ha renunciado sus derechos por la copia del acta notarial del sorteo. La cantidad que ha resultado líquida ha dispuesto la junta se invierta en la construcción de cuatro casas en la huerta de Murcia, que se harán con arreglo al modelo de las construidas por la prensa valenciana, las cuales llevarán un distintivo especial, y el resto, remitirán proporcionalmente á Orihuela, Lorca y Almería. Reciban los artistas valencianos las más cumplidas gracias, en nombre de los infelices perjudicados.

El día 29 del presente mes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Económica de Ami-

El señor general JOVELLAR pide la palabra para alusiones personales, y dice que la cuestión de las dimisiones no es una cuestión de disciplina militar, sino un acto de pura cortesía; que nadie mas interesado en conservar la integridad de la disciplina que los generales que se sientan en el Senado. «A los oficiales generales—dice—no se les exige certificado del médico, y por consiguiente, pueden presentar sus dimisiones por enfermos. (El general Primo de Rivera pide la palabra). Las disposiciones dictadas por el ministro de la Guerra no tienen aplicación alguna en el caso de las presentes dimisiones.» Hace constar que la costumbre de presentar dimisiones data de muy antiguo en todos los países, y lee la dimisión presentada por el general Kleber á su gobierno el año 1796; que es imposible suprimir el principio de las dimisiones; que no son admisibles las teorías del ministro de la Guerra, tratándose de cargos que llevan en sí carácter político. El señor ministro de la GUERRA rectifica algunas apreciaciones hechas por el general Jovellar. El Sr. MAATINEZ CAMPOS se declara enemigo de las dimisiones, pero dice que no se siente con autoridad para establecer nuevos principios. Lamenta que el señor ministro de la Guerra no haya tenido resolución para admitir las dimisiones de los generales, sobre todo, sabiendo que no habían de insistir. (Aplausos en las tribunas.) El señor ministro de la GUERRA: Las palabras del Sr. Martínez Campos vienen á afirmar lo sostenido por mí hace unos días. (Se promueve un ligero murmullo en la Cámara. El presidente llama al orden y declara que expulsará al que promueva alboroto.) El señor ministro de la GUERRA: Estoy acostumbrado á ruidos menos agradables que esos. El Sr. PRIMO DE RIVERA declara, que aludido por el Sr. Riquelme (que lo niega) y por el Sr. Jovellar, va á contestar á ambos. Fundaba, añade, el general Riquelme su dimisión en la amistad con el general Martínez Campos. Pues bien, señores; yo se la profeso hace mas de cuarenta años; tengo aquí pruebas de ello. ¿Pero servíamos aquí al Rey y á la patria, ó á personalidades? Yo me he hallado en conflictos de dimisiones y he aprendido á salvarlas con el carácter. Yo no estaría en la capitania general, continúa, si las circunstancias no me hubieran conducido á ella en 30 de Diciembre. Dice luego, que los aplausos y risas en la Cámara redundan en perjuicio de la disciplina del ejército. El señor general JOVELLAR rectifica, diciendo que considera como una falta de energía del ministro de la Guerra la no admision de las dimisiones para disponer enseguida la destitución. El señor ministro de la Guerra dice, que no se discute que los generales hayan presentado sus dimisiones, sino que no se las haya admitido el gobierno. El Sr. RIQUELME dice, que no puede recibir lecciones de ordenanza militar del general Primo de Rivera, y añade: «En mi hoja de servicio no tengo ningún grado ni cruz debidos á pronunciamientos.» El Sr. PRIMO DE RIVERA pide que se lleve al Senado su hoja de servicios, afirmando que todo los empleos los tiene ganados por hechos de guerra; que se lleve

El Sr. RIQUELME dice, que no puede recibir lecciones de ordenanza militar del general Primo de Rivera, y añade: «En mi hoja de servicio no tengo ningún grado ni cruz debidos á pronunciamientos.» El Sr. PRIMO DE RIVERA pide que se lleve al Senado su hoja de servicios, afirmando que todo los empleos los tiene ganados por hechos de guerra; que se lleve

MARTINEZ IMBERT, 26 BAJADA DE S. FRANCISCO 26, VALENCIA. Grandes y extraordinarias rebajas de precios PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD. VINOS Y LICORES AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. Precios de actualidad. Valdepeñas 5 1/2 rs. botella. Jerez, 6 rs. botella. Jerez superior, 10 y 14 rs. botella. Licores corrientes, 6 rs. botella. Burdeos, 10 rs. botella. Lic. res finos, 10 rs. botella. Cognac superior, 14 rs. botella. Rhum Jamaica, 14 rs. botella. Ojen Torres, 12 rs. botella. Champagne Trebmy, á 10 rs. botella. Champagne legitimo Bouché, 24 rs. botella. Hay frutas en conserva al natural, piñas de América, café, thé, chocolates, saucisses trufes, paté sauglier y todas cuantas novedades se conocen hasta hoy en el ramo de botillerías. ¡Todo casi regalado! ¡Verdadera ganga! MARTINEZ IMBERT. 26 BAJADA DE S. FRANCISCO, 26. El conocido industrial Florencio Cervera, que hace no mucho tiempo obtuvo un privilegio en la extracción de agua para el riego, ofrece al público una nueva máquina con mas adelantos que la anterior, la cual ha dado ya una prueba cual deseaba su inventor: dicha máquina se halla en la barraca de Patots, junto á la Cruz Cubierta de la calle de San Vicente: funciona á todas las tardes de tres á cinco, á fin de que el público que de satisfacción de su buen éxito. Y al mismo tiempo tiene el honor de ofrecer su establecimiento, situado en la calle de Cuarte, estramuros núm. 126.

BUQUES DE VAPOR. El Palmyra para Liverpool el 26 de corriente. El Ardanch para Liverpool y Glasgow el 24 del corriente. El Thebes para Liverpool el 24 del corriente. El San José para Barcelona y Cete; el 24 del corriente. El Alsace Lorene para Cete el 24 del corriente. El Neera para Liverpool del 29 al 30 del corriente. Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1. El Hércula saldrá el 27 del Diciembre directo para Londres. El Dahomey saldrá el 29 de Diciembre directo para Liverpool. Consignatario: Don Antonio Bevesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1. El Lafitte saldrá el 24 de Diciembre para Barcelona, San Felú y Marsella. Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El Covadonga saldrá el 24 de Diciembre para Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz, Vigo, Cerril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y B. bao, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. Cebrían, Sotro y Roig. Moro-Zeit, 9. El Andalucía saldrá el 24 de Diciembre para Málaga, Cadiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey Von Jaime, 11. El Masilla saldrá el 24 del corriente para Cete y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. El Annan saldrá el 27 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para París. El Whitley saldrá el 29 de Diciembre para Cete. El G.Hia saldrá el 30 de Diciembre directamente para Cete y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatario J. B. Antoine, Courramuelle, 2, Grao de Valencia. ALQUILERES. So alquila la casa baja con nayo, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

CORBATAS, CORTE INGLÉS, GANESUS. ESPECIALIDAD. En la confección (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros. GENEROS DE PUNTO. Se ha recibido yá el completo surtido de la presente estación. CALLE DEL MAR, NUM. 42. Frente á la Sociedad Económica de Amigos del País VALENCIA. MAQUINAS PARA COSER BORDAR Y HACER MEDIAS. Depósito de G. Malabouche, Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el correo. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser más perfectas y de todos los sistemas á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones para el trabajo y duración. EN LA CALLE DE GUILLEM DE CASTRO, 72, SE VENDE SERRIN DE CUERNO y pezuña á 12 pesetas los 50 kilos. Esta clase de abono es de los mejores que se conocen para naranjos.

gos del país la junta general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, para proceder á la renovacion de cargos. Segun los estatutos, tienen derecho de asistir á esta los señores accionistas y los imponentes de 500 pesetas en adelante, debiendo depositar al efecto en la secretaria con 48 horas de anticipacion, las acciones ó libretas que lo justifiquen. Dada la importancia de esta reunion, creemos que será numerosa, y que no dejarán de asistir los que deban hacerlo.

Se está haciendo una nueva plantacion de eucaliptos frente al edificio del Temple.

Dos de los décimos del número 5.912 agraciado con una de las primeras suertes del sorteo de auteayer, están repartidos entre todos los empleados de la Aduana del Grao, desde el señor administrador hasta el último ordenanza.

Los décimos fueron comprados á una de las mujeres que se dedican á esta industria, y que se presentó en dicha dependencia á fines del mes anterior.

El señor administrador que se quedó con medio décimo, ha ido reduciendo su parte hasta solo 20 reales para que todos los dependientes de la casa estuvieran interesados en el billete.

Enviamos nuestra enhorabuena á los afortunados.

Hace algunos días el peaton conductor de la correspondencia entre Gandía y Lugar Nuevo, le entregó una carta sin sello al señor cura de Beniopa, carta anónima, en la que bajo amenaza de muerte se exigían á aquel sacerdote cinco mil reales, señalándole el tronco de un árbol como punto donde debía depositarlos.

La Guardia civil de Gandía llegó á tener conocimiento del hecho y detuvo á dicho peaton, el cual parece que manifestó que la carta se la había entregado una muger de Castellonet, y presa esta, asegura, que el anónimo le fué entregado por un hombre desconocido, amenazándole de muerte si no la hacia llegar á su destino.

A consecuencia del comportamiento observado por la Guardia civil del puesto de Cervera, en el incendio ocurrido en una de las casas de campo de aquel término municipal, y situada en la partida de Romicoll, y del que ya dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, la alcaldía de aquella localidad hace público que los guardias que más se distinguieron lo fueron el cabo primero Manuel Baeza Diaz y los guardias segundos José Gisbert Sanchez, Vicente Cerezo Albert y José García Catalán.

El dueño de la alquería, Vicente Beltran, tuvo el sentimiento de ver reducida á cenizas su morada.

Han tomado posesion y jurado en manos del señor gobernador de la provincia, los corretores de Alceira, D. Luis Molins Colomer y D. Blas Gomez Pascual, nombrados recientemente para aquella plaza.

Dice un apreciable colega: «Por autorizado conducto sabemos que la alcaldía ha dado ya las órdenes oportunas para proveer de un brasero á la Casa de Socorro.

No nos cabe duda alguna que el personal de dicha casa agradecerá mucho el aginalado.»

En el distrito de San Vicente, en la segunda decena del presente mes, se han registrado 45 nacimientos y 74 defunciones.

Parece que se trata de celebrar, pasados los frios del próximo mes de Enero, una nueva serie de novilladas en esta plaza de Toros.

Ha aparecido un nuevo periódico ultramontano, titulado *El Heraldo de la Fe*, órgano de las juntas católicas de Valencia, Castellon y Alicante.

No hemos tenido el gusto de verle. **Dice un colega que durante el** entierro del general Lagunero, le robaron el reloj al distinguido hombre público don Cristino Mártons.

El Ateneo-Casino Obrero celebrará su primer baile de máscaras, el día 27 del actual, á las doce de la noche.

VARIEDADES.

LA ADORACION DE LOS PASTORES.

Cantad, hijas de Sion,
Cantad himnos de alegría
Al Dios de nuestra nacion
Que nace en tan fausto día.
Adornad vuestro thaled,
Y de las undosas faldas,
Mil gironaldas
Sobre su cuna verted.

Anyenta la sombra oscura
De la noche, luz divina,
Sobre Sion bulla fulgura,
Garazzin florece é inclina
Sa desierta cumbre Hebal.
Que en sus alas llevó el viento
El contento
De almo coro angelical.

Canto de eternas venturas
Repite el eco en la sierra,
Y gloria á Dios en las alturas
Y paz al hombre en la tierra.
Que en la gruta de Belen
El Mesias prometido
Ha querido
Nacer para nuestro bien.

Frente del bendito seno
De Marian, virgen divina,
De un pesebre sobre el heno
Su pura frente recina.
¡Flor de perenne beldad
Que á aromar el lodo vino
Del camino
Que cruza la humanidad!

¡Cuán bello es... su cabellera
Roba el oro á los racimos
De la flexible palmera
Que en Roma de Bethel vimos,
Sus ojos tan bellos son
Que las hijas del Carmelo

«Luz del cielo,»
Los llaman en su cancion.

Semeja su blanca frente
Pluma de cisne encantada
Del Jordán en la corriente,
Su mejilla sonrosada
Rosa del Seron gentil,
Su boca, el tierno capullo
Que al arullo
Se abre del aura de Abril.

Su Madre es la flor bendita
Del Irem por Dios sellado,
Es la bella Salamita
Que en un cántico inspirado
Celebrará Salomon,
Es la tímida paloma
Que en la loma
Anidó junto al Hebron.

Las vírgenes de Madiam,
Las mas preciadas por bellas,
Por los ojos de Marian
Suspiraron todas ellas,
Y feliz llamada fué
Que es la hermosa Nazarena
La azucera
De la vara de Jessé.

Mas hoy es madre, y en la hora
De su mayor alegría
Una lágrima desvía
De su faz encantadora,
¡Ay! que la noche es glacial,
Y solo dar puede al Niño,
Su cariño
Y el abrigo de un portal!

Volad, pastores, en alas
Del amor, hacia Belen;
Y vosotras, ¡oh! zagalal!
Compasivas, id tambien,
Y ofrecedle vuestro don
Confesa lágrima pura
De ternura
Que brota del corazon.

J. F.

CORREO DE MADRID.

23 DICIEMBRE.

Los individuos que componen la comisión mixta de las memorias de ambos Cuerpos Colegisladores, se reunieron ayer en la sección segunda del Congreso para discutir la línea de conducta que han de seguir las oposiciones en algunos puntos concretos que se relacionan con el acuerdo del retraimiento.

Poca discusion motivaron los siguientes acuerdos que se tomaron en la reunion.

1.º Autorizar á los individuos de las minorías para que asistan á las sesiones públicas que presida el tribunal de actas graves, y tomar parte en las discusiones que éstas originen.

2.º Que el secretario cuarto no tome asiento en la mesa del Congreso, durante estas sesiones, aunque asista á la sancion de las leyes.

3.º Que los diputados de las minorías, elegidos para formar parte de comisiones, podrán asistir á las deliberaciones de éstas y formular votos particulares siempre que á dichas comisiones no acuda el gobierno para emitir su opinion sobre alguna cuestion determinada.

Estos acuerdos fueron tomados en el seno de la comisión mixta, y todos los individuos que pertenecen á ella manifestaron que se reunirán cuantas veces sea preciso para deliberar en todas las dudas que puedan surgir y en las cuales tengan alguna relacion las minorías de ambas Cámaras.

Con arreglo á estos acuerdos, ayer asistió al tribunal de actas graves, algunos individuos de las minorías constitucional y el Sr. Echeagaray.

—De la imperturbable *Política*: «Afirmo *El Imparcial* que no se sabe dónde se hallaba el jueves por la noche el Sr. Cánovas y se decía ayer en algunos círculos políticos que aquella noche se perdió.

No es el Sr. Cánovas del Castillo de los que tienen por costumbre hacer la procesion de Niño perdido: está siempre donde debe y en su punto. El 30 de Diciembre de 1874 se hallaba en las prisiones del gobierno civil, llevado allí por los que en aquella fecha consideraban faciosa la bandera de D. Alfonso, y hoy le disputan el poder.»

Aquí hay que advertir nada mas que una cosa, es, que entre los que llevaron al Sr. Cánovas al gobierno civil en Diciembre de 1874 se encontraba *La Política*, que era periódico ministerial de aquella situación.

—Decía *El Tiempo*: «Segun los anteojos de *El Liberal*, el señor Cánovas del Castillo comienza á empequeñecerse.

El colega no ha reparado que el Sr. Cánovas del Castillo está tan alto, tan alto, que si aparece pequeño para *El Liberal*, es porque tiene que mirarlo á mucha distancia.»

Comentario de *El Globo*: «Tambien es posible que al diario del conde de Toreno le parezca tan alto el señor Cánovas porque le mire siempre de rodillas, como es obligacion y deber suyo.» Ni una palabra mas.

—Leemos en la *Gaceta Universal*: «Todo tiene su término; y asi como la misericordia divina tiene un limite, tambien lo tienen la misericordia y la bondad de los pueblos. El Sr. Cánovas ha agotado ya la del pueblo español, y solo por un milagro podría obtener alguna conianza; pero en los tiempos que alcanzamos ya no hay milagros.»

«Qué mayor milagro que la existencia de D. Antonio en el poder?»

Es que para los milagros hay un limite. La imposibilidad metafísica.

—Dice *La Política* hablando de ayer: «Los señores de crisis se han dado un gran día.»

En cambio los ministeriales se lo dieron malísimo.

Esta es la ley de las compensaciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 23 de Diciembre de 1879.
Sr. Director de *EL COMERCIO*.

Mi estimado amigo: La sesion del Senado que ayer dejó interrumpida, continuó con el mismo carácter que empezara, segun V. podrá ver en los periódicos que reciba. No la detallo, porque son escasos para para ello los límites de una carta; mas sí haré notar que los generales Riquelme, Jovellar y Martinez Campos olvidaron que contendian con su jefe, con su ministro, cuando le han dirigido frases extremadamente duras, menospreciando el carácter, y conocimientos ya militares ya políticos del marqués de Fuenteleal que á tanto obliga en señadores tan cortes y comedidos, el agravio inferido á su dignidad y á su decoro!

Los militares son por lo general hombres que tienen poca facilidad para el uso de la palabra; de manera que sustentado un debate personal, ha venido á resultar, un hecho en extremo lógico. Un lance entre los Sres. Echevarría y Martinez Campos, ha producido la borrascosa sesion; lance que á última hora me aseguran ha podido zanjarse satisfactoriamente. De todos modos el espectáculo que ha presenciado la alta Cámara, se hace doblemente deplorable por estar revestidos los contendientes de las mas altas dignidades en el ejército.

Y semejante resultado me llega al alma, ya por lo que dirá el país, ya por la idea que formarán los extranjeros de nuestro sistema parlamentario en sus fases mas elevadas.

En el consejo de ministros celebrado hoy, se ha decidido que las sesiones terminen mañana, reanudándose cuando trascurran las fiestas.

Probablemente mañana pasará al Congreso el proyecto de abolicion, si concluye hoy el debate pendiente en el Senado. Tengo entendido que en el mismo día se nombrará en aquella Cámara la comisión que ha de estudiar el mencionado proyecto, siguiendo en todo lo propuesto por el Senado.

Nada mas de política. La gente se prepara á celebrar las Pascuas del mejor modo posible; y como me dolería que me llamase desportista, me despido deseándoselas muy felices á todos los lectores de *EL COMERCIO*.

B. F.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CARTAS PARA EL COMERCIO.

Paris 20 Diciembre.

La crisis ministerial ya á concluir con la clausura de los trabajos de las Cámaras. El buen sentido público y la lógica han triunfado contra una política de indecisiones y de inestabilidad. El gabinete Waddington sucumbe bajo las flores de que se le cubrió un día: se le entierra suavemente. Gracias á la prensa verdaderamente republicana, y gracias al movimiento de opinion que se produjo, los satisfechos, á pesar de todo bastará que hagan un «mea culpa» al día siguiente de la notificación de la partida de defuncion. Ya no es de un simple remiendo ministerial, ni de un cambio de etiquetas que se trata. Se piensa en una reorganizacion significativa del personal del gabinete y M. de Freycinet está llamado á llevar á buen término la combinacion. Siendo presidente del consejo, conservará la cartera de obras Públicas, á fin de que termine la obra que ha empezado. Un individuo de la union republicana será llamado al ministerio del Interior.

Corre con insistencia el rumor de que M. Brison ha sido consultado para este último puesto. M. Brison pide que le dejen reflexionar y someter un programa que conceda la amnistia, la libertad de imprenta y de asociacion, y la reforma de la magistratura.

Si se acepta este programa, los señores Leon Say, ministro de Hacienda, el general Gressley, ministro de la Guerra, y el almirante Jaureguiberry, ministro de Marina, se retirarán. Muchos nombres se citan, escogidos entre los hombres cuya linea política no se ha desviado; pero aun no hay mas que conjeturas, y aguardaremos que algo positivo se tenga para hablar.

El consejo municipal de Paris ha recibido comunicacion de dos telegramas, uno del alcalde de Leon y el otro del de Murcia, que envían á la nacion francesa y á la villa de Paris la expresion de su agradecimiento y del de sus compatriotas por el auxilio prestado por la Francia á los pobres de España.

Los telegramas se leyeron ayer en la sesion del consejo municipal.

En la misma sesion, el director de la asistencia pública dió á conocer los resultados del impulso caritativo que se manifestó á favor de los pobres de Paris. Con fecha del 18 de los corrientes, aparece la lista de los donativos siguientes: Donativos del consejo municipal, 80.000 duros; donativos particulares, 80.400 duros; donativo del minister de Comercio, 8.000 duros; donativo del comité de la fiesta de Murcia, 45.000 duros. Total 213.400 duros.

Las sesiones de la academia de Bellas Artes presentan á veces gran interés. En una de las últimas reuniones, se trató de un curioso descubrimiento hecho en Roma en los jardines de la Farnesina. Se ha desenterrado en gran parte una vasta habitacion romana, que data de los últimos tiempos de la República. Sus muros están interiormente cubiertos de frescos de una conservacion maravillosa. Apesar de una inundacion que habia inspirado serios temores por esos curiosos restos, las pinturas subsisten y constituyen un conjunto sin igual. La mayor parte versan sobre los asuntos conocidos de los decorados mas perfectos de Pompeya y Herculano. Sin embargo tienen sobre los decorados de Pompeya la superioridad que era natural en una

rica casa de Roma, arreglada por un hombre de gusto.

Pero no está en esto la novedad excepcional del descubrimiento. Toda ella está en las pinturas de un género que no tiene ejemplo hasta hoy. En el centro de cada uno de los lienzos de pared, el decorador reservó un espacio imitando un cuadro colgado de la pared misma. Sobre el fondo blanco del cuadro, una mano mucho mas hábil, la de un verdadero artista, ha trazado un asunto de unas cuantas figuras con rasgos encarnados, negros ó pardos, con tintes pálidos aplicados en una parte de los ropajes. Este género de pintura habia sido imitado de los pintores atenienses por ceramistas áticos, y á últimos de la República romana existia aún una escuela de artistas griegos que conservaban la tradicion de este género de decorados, ó que la habian hecho renacer después de un estudio minucioso de las obras del pasado. Al ver esas pinturas sobre fondo blanco de la Farnesina se convence uno de que los famosos monarcas en mármol de Herculano, firmados por el Ateneense Alejandro, estaban pintados con el mismo procedimiento y debian ofrecer primitivamente el mismo aspecto.

En uno de estos lienzos se ven Afrodita y Eros; el asunto de algunas otras pinturas tambien parece ser mitológico. En la mayor parte de ella, solo se distinguen figuras de muger en diversas ocupaciones de la vida ordinaria. Una de las más esquisitas es una hiladora sentada, con su rueca y su huso.

De todos los confines de España, y principalmente de las provincias inundadas el comité de la fiesta del hipódromo recibe á centenares cartas y telegramas de gracias y felicitaciones.

Los periódicos, las municipalidades y los simples particulares, le transmiten, en sentidos términos, los sentimientos de gratitud de las poblaciones españolas, por la generosa iniciativa de la prensa francesa que ha confundido en una gran obra los pueblos de dos naciones.

Es un entusiasmo general, y los telegramas llegan en tan gran número al comité, que este se halla bien á pesar suyo, en la imposibilidad de publicarlos y contestar á cada uno de ellos.

Pero que sus autores estén convencidos de que la prensa francesa se alegra infinitamente de los sentimientos de que un modo tan expresivo le son comunicados; porque le prueban que la fiesta de ayer habra producido dos resultados, de que igualmente se enorgullece: el alivio de infortunios comunes y la union más íntima de dos pueblos.

C. L.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—6.º ó abono.—Por la tarde.—El Salto del pasiego.—Por la noche.—Tercera representacion de la aplaudida zarzuela en cuatro actos, *Pepe-Hillo*.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, *La Bruja de Lanjarón* ó una boda en el infierno.—El drama religioso pastoril en un acto, *Chamorro ó los pastorcillos de Belen*.—A las ocho.—El drama en tres actos, *Cid Rodrigo de Vivár*.—La pieza en un acto, *L' ánnua* en un ál.

BELEN: En el teatro del colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer, habrá funcion mañana viernes por la tarde á las tres y por la noche á las siete y media.

Los billetes se espedirán en la portería de dicho establecimiento.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Gran compañía ecuestre, gimnástica de Alogria y Ghiesi.—Hoy jueves á las ocho de la noche.—Gran funcion.—Turno par.—Tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Entrada al paraiso platea.—5 reales.—Paraiso tertulia.—2 reales.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del día 24 de Diciembre de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. en milim.	Temper. en centigr.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
774.6	10.6	72	NE.	Brisa.	Cubier.
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.					
Temperatura máxima al sol.	12.0				
Temperatura máxima á la sombra.	11.0				
Temperatura mínima á la sombra.	3.0				
Evaporacion en milímetros.	0.0				
Uluvia en milímetros.	4.3				
Velocidad del viento en kilómetros.	510				

El sol salió á las 7 y 46 minutos de la mañana, y se puso á las 4 y 50 minutos de la tarde. La luna salió á las 11 y 40 minutos de la mañana y se pone á las 12 y 55 minutos de la noche. Ecuacion del tiempo en el día de hoy: 15 minutos 7 segundos. Los relojes deben señalar al paso del sol p r ano, 7 44 s ran hori, 7 44 minutos, 55 segundos.

SIARIO CRISTIANO.

Se ha de hoy. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. SARTOS DE MARIANA. San Esteban Prato-Martin. CEARETANOS. Continúan en la iglesia parroquial de San Esteban, se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 24 de Diciembre de 1879. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: Don Rafael Reinot, coronel teniente coronel de Sagunto. Hospital y provisiones 4.º capitán de Burgos Paseo de enfermos y conlocacion de las salas á sus cuarteles y barberos al Hospital Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Antonio Masoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El jueves 25 del actual, á las ocho de la noche, se celebra

rá funcion dramática de turno, correspondiéndoseles asistir á los socios de número del 501 en adelante y á los protectores del 201 al 417.

El billete personal y otro de señora se facilitará en secretaria, previa la presentacion del recibo del corriente mes. Valencia 22 Diciembre 1879.—El secretario, J. B. Bayarri.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará funcion dramática extraordinaria el jueves 25 del actual, á las siete y media de la noche.

Los señores socios que deseen adquirir billetes se servirán pasar por secretaria á recogerlos. Valencia 22 Diciembre 1879.—El secretario, A. Riutort Pons.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará baile de máscaras en los días 26 y 27 del actual. de once de la noche á cuatro de la madrugada. Valencia 22 Diciembre 1879.—El secretario, A. Riutort Pons.

AVSOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY. DIA DE LA FECHA.
Londres, á 90 días fecha 48, 45 á 48, 55.
Paris, á 80 días vista, 5, 07 á 5, 08.
Marsella, á 80 días vista, 5, 07 á 5, 08.

Cambios	Ben	Daño	Cambios	Ben	Daño
Alicant.	1 2/4	5/8	Málaga.	1 2/4	5/8
Almería	5/4	7/8	Murcia.	1 1/4	
Barcelona.	1/4		Reus...	5/8	
Bilbao.	5/4	1	Santón	1/2	
Cádiz.	5/4	7/8	Sévilla.	5/8	5/4
Cartage.	5/4	1	Tarrag.	5/8	
Castello.	5/3	5/4	Vigo.	1 1/4	1/4
Coruña.	1 1/4		Zarago.	5/8	5/4
Madrid.	1 2/4	5/8			

Descuento de letras á cinco por 0/0. Valencia 24 de Diciembre de 1879.—El Sindico, Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 24.

Vapor ingles Britania, de 2400 t.; c. H. Hutchio, Génova con efectos. Vapor inglés Audalusan, de 1756 t.; c. Mtr. Edvars, de Palermo con efectos. Vapor inglés Adria, de 844 t.; c. J. Goodiving de Burriana con naranja. Vapor inglés Thebes, de 2063 t.; c. Baker, de Barcelona con efectos. Vapor inglés Minerva, de 670 t.; c. Mtr. Wiget, de Palermo con efectos. Vapor holandesa Comet, de 890 J. Smitjiner de Marsella con efectos. Land esp. Dos hermanos, de 28 t.; p. José Maria Orench, de Blanes con efectos. Vapor inglés Atheniam, de 1618 t.; c. Mtr. Chepest, de Alejandria con efectos.

SALIDOS.

Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. Máximo Pola, para Bilbao con efectos. Vapor inglés Adria, de 844 t.; c. J. Goodwin para Londres con naranja. Vapor inglés Minerva, de 670 t.; c. M. Wiauth, para Londres con naranja. Vapos inglés Britania, de 2408 t.; c. Roberto Hulleisen, para Liverpool con naranja. Vapor inglés Thebes, de 2063 t.; c. C. Baker, para Liverpool con naranja. Vapor inglés Ardauach, de 867 t.; c. H. Sterry, para Liverpool con naranja. Vapor inglés Audalusan, de 1752 t.; c. Mtr. Howard, para Liverpool con naranja. Vapor inglés Amelia, de 660 t.; c. Mtr. Smith para Glasgow con naranja.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de *El Comercio*.

Madrid 25, 10-10 noche.

Se ha confirmado el rumor que circuló con insistencia referente á haberse recibido telegramas de Cuba anunciando la presentacion á las autoridades de seis cabezallas acompañados de doscientos insurrectos.

Ha sido denunciado el periódico *«El Figaro»* cuya edicion ha sido secuestrada. El periódico *«El Pabellon Nacional»* ha sido condenado á 15 días de suspension. Ha quedado aprobado en el Senado por 154 votos contra 14 el proyecto de abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba. Las sesiones han quedado suspendidas hasta el diez del próximo Enero.

Segun noticias recibidas por La Agencia Fabra, la aglomeracion de paquetes del «Paris Murcia», destinados al Mediodia de Francia y á España, es tal en la administracion de correos de Paris, que se necesitarán algunos dias para poderles dar salida siendo insuficientes los medios de transporte de que dispone el correo francés.

La administracion española se vió obligada ayer á alquilar un furgon para la conduccion de las sacas desde Irun á Madrid.

Londres 25.—El periódico el «Standard» en su número de esta mañana publica un despacho de Berlin diciendo que los representantes de Rusia en el extranjero han recibido una circular del comité revolucionario de aquel país advirtiéndoles que aconsejen al czar que otorgue el régimen constitucional.

De lo contrario le amenazan con la pérdida del trono.

El mismo periódico publica otro despacho diciendo, que en vista de que el gobierno ruso no disminuye las tropas que guarnecen la Polonia y la Lituania el gabinete de Austria de acuerdo, al parecer, con el de Alemania, se está preparando para aumentar las guarniciones de la Galiizia y de las fronteras orientales.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15.60
Exterior.	00.00
Bonos del Tesoro	93.20
Sub. de Ferro-carriles.	32.25
Cambios sobre Londres.	48.10
Id. sobre Paris.	5.02

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quoted; 17.

ULTRAMARINOS DE S. ANTONIO, Barcas, 24.

Se acaban de recibir las ricas mantecas de Amburgo, Dinamarca y de pais, clases sin rival; gran surtido de quesos bola y Gruyere, garbanzos embutidos, jamones de Aragon, aceitunas reyna y Manzanilla, ciruelas, orejones, pasas Málaga y moscatel y licores á precios sin competencia, que nadie mejor que el público juzgará de la verdad.

REAPERTURA del comercio de ultramarinos del MORITO, ahora del NEGRITO, BAJADA DE S. FRANCISCO, 33.

El actual dueño de este acreditado establecimiento, que para colocarlo al nivel de los principales en su clase no ha omitido gasto alguno, participa á sus numerosos parroquianos, que ha surtido su comercio de todos los artículos propios de la presente fiesta, como son: **duques y mañanetas, vinos y licores** de 1 pais y extranjeros; **quesos y mantecas, pastas para sopa y galletas, legumbres y frutas secas** é infinidad de artículos que el parroquiano y el público en general saben ya de antiguo se halla provisto este establecimiento.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-dolorifica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones catarrálicas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes, y el catarro de la vejiga y la continencia de orina.—Precio: 22 fr. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 fr. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Único propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anulado o vendido con el nombre del Dr. Ricord, que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

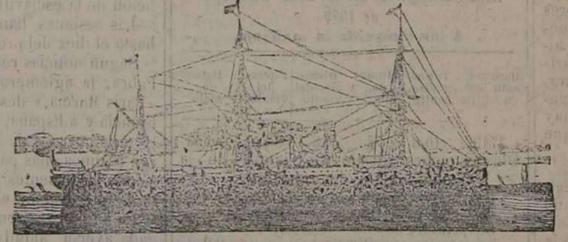
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósitos en Valencia: Señores Esplugues Hermanos, Mercado, 2 Palau, 13.

GUANO DEL PERU. Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilos en partidas menores, 155 rs. gramos.
Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 13 Enero 1879.
Trenor y Compañía

Itinerario de invierno. SERVICIO SEMANAL DIRECTO ENTRE VALENCIA, CETTE Y MARSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marse a. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salen directamente para Cette y Marsella. CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-BOULLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

	AL CONTADO.	RS. CS.
Máquinas de mano doble pespunte.	530	
Id. llamadas familia para ropa blanca.	500	
Id. intermedias para sastre.	600	
Id. llave para zapatero.	640	
Id. circulares para id.	760	
Id. Wheeler y Wilson, núm. 8, ropa blanca.	600	
Id. id. id. 7, sastretería.	700	
Id. id. id. 6, zapatería.	700	

Enseñanza gratis y á domicilio.

TIENDA DEL MARINO DE NICOLÁS GARAY.

Platerías, 24, y esquina á la calle Nueva de las Mantas. Se acaban de recibir las ricas mantecas de Hamburgo, en latas y en mantegueras de cristal, de 1 y 2 libras, clase inmejorable, y se detalla por libras: quesos de bola, Gruyere y Rochefort; garbanzos de Castilla, á 52 rs. arroba; embutidos, sobrasada de buena y morcillas; conservas de todas clases.

Zapateria de Amorós,

Calle de San Vicente, 125, frente al Convento de San Gregorio. En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado, el cual por su pronta realización se dará á los precios siguientes:
Para caballeros.
Botinas mate tres suelas. 46 rs.
punteadas y tira de adorno. 50 rs.
dos suelas punteadas y tira de adorno. 44 rs.
Para señoras.
Botinas mate dos suelas muy fuertes. 52 rs.
sarga ó rusel. 22 y 26 rs.
Id. id. de 1.ª clase. 50
charol. 21 y 25
chagrín. 28
dos suelas muy fuertes. 26

Además hay un buen surtido de botinas y polonesas para niños y niñas. También se hace toda clase de calzado de encargo. Los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior; y en cuanto á solidez y buena forma da deja que desear.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina á la calle de Embort.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el **Enodo Político de Capafons** y el **Salicato de So.**
Éxito seguro.
Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la calle Vagrito, á do lo se dirigirá lo s pedidos por mayor y menor.

CAMISERIA ECONOMICA

PARA CABALLEROS

PARA SEÑORAS

CAMISAS CALZONCILLOS PECHERAS CUELLOS PUÑOS CORBATAS

CAMISAS ENAGUAS PEINADORES CHAMBRAS PANTALONFS GANESUS

PERFECCION ECONOMIA

ESPECIALIDAD EN la confección (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros.

GENEROS DE PUNTO. Se ha recibido ya el completo surtido de la presente estación.

CALLE DEL MAR, NUM. 42, Frente á la Sociedad Económica de Amigos del Pais VALENCIA.

LA ECONOMICA FABRICA DE GUANTES de Salvador Ballester.

Completo surtido en toda clase de guantes. Mangutieria, pañuelos de punto y perfumeria.

Variado surtido en medias y calcetines de caballeros, señoras y niños, para todas las estaciones.

Se confecciona toda clase de guantes de cabritilla.

51, CALLE DEL MAR, 51. VALENCIA.

BUENA OCASION.

En la posada del Rincon, calle de la Carpa, se ha recibido y puesto á la venta, á precios sumamente económicos, embutidos de todas clases, de superior calidad, y reciente de Utiel y de Requena.
PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. GOLVIN.
Poderoso depurativo de la sangre. Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas llevando la firma Golvin revestida del sello de garantía del Estado francés.
Depósito principal en Madrid, farmacia Moreno Miquel y en todas las buenas farmacias de España.
ALQUILER.
Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Niema), junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

Representacion en España: Barcelona, Mallorca, 316, Bajos.

Grandes ventajas para los que compran en el extranjero.

Aperturas de Crédito en Londres y Barcelona con módico interés.

Facilitacion de capital á industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

Adelantos sobre consignaciones de mercancías, y Préstamos sobre las mismas.

Gestion de créditos.—Informes comerciales de toda España. Comision.—Representación.

Escribid al Representante, adjuntando sello para contestar.

RELOJERIA DE MANUEL ARMENGOD.

Se venden y componen relojes á precios económicos.

REMATE.

Procedente de la testamentaria de don Mariano Gomez Vicente, y á cargo del corredor D. Vicente Nogues, que habita calle del Reloj, viejo núm. 6 principal, se rematarán, si la postura fuere:

Un edificio situado en esta Capital, que consta de dos pisos bajos uno á la calle de Replongón señalado con el número 9 y el otro á la de las Almas de la Presentación, con el número 5, y un patio pequeño contiguo que conduce á entresuelo, cuatro habitaciones, desvan y terrado, cubriendo una superficie su parte edificada de 275 metros 34 decímetros cuadrados y la no edificada ó corral 17 metros 51 decímetros tambien cuadrados, próximamente.

Una casa baja con entresuelo y la segunda habitacion con desvan y terrado que forman parte de un edificio situado en esta Ciudad, calle de Calabzas número 5.

Las dos terceras partes de la mitad intelectual de una alquería señalada con el número 41, compuesta de planta baja con corral, cuadra, andana y un huertecito; y dos terceras partes intelectuales de la mitad de 25 hanegadas tierra huerta con una balsa de curar cañamo, en cuya cabida está enclavada la alquería con su huertecito situado todo en término de Campanar parte del Molino del Conde, lindante por N. con tierras de la Viuda de D. Juan Bautista Orellana, y las de Francisco Vila, por M. el camino de Campanar, por L. tierra del Sr. Duque de Almiñana y por P. Don Mariano y D. Luis Aguilár.

Las dos primeras fincas han sido retasadas.

Son de libre procedencia, los títulos estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario.

Venta.
Se venden dos capas buenas y se darán baratas. Darán razon calle de Moratin (antes de Corredores), núm. 15, 2.º piso

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las exigencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto á rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como podrán convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de un mitad de su coste.

Lanas á 1 real vara, á 2, á 3, etc. to das en tres palmos de ancho.

Mantillas redondas á 3 y á 5 rs.

Veludillos de colores á 6 rs. vara.

Grandinas de seda, á 6 rs. vara.

Chalinas de señora á 1 1/2 rs.

Puntillas de guipur de un palmo ancho á 1 1/2 rs. vara.

Fulares de 5 palmos ancho á 5 rs.

Popelines, satenes, merinos, lules y capuchas pañuelos merino negro, pañuelos y capuchas tisú, á precios ventajosísimos.

Pañuelos Manila bordados.

Terciopelitos de seda á 1 1/2 reales la pieza de 10 vara.

Fañil y glase negro y de colores, para seda, á 12 1/2 rs. vara.

Despacho: calle de San Cristóbal, número 4, entresuelo, de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

VENTAS Y PRÉSTAMOS

El corredor D. Vicente Nogues, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, está en argado de la venta de nueve hanegadas de tierra huerta en término de Alboraya, partida de Calvel. El mismo tiene otras fincas en venta y cantidades, para colocar á préstamo con hipoteca á intereses módicos.

EN LA CALLE DE GUILLEM DE CASTRO, 72 SE VENDE SERRIN DE CUERNO y pezuña á 12 pesetas los 50 kilos.

Esta clase de abono es de los mejores que se conocen para anjos.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agudizados, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feiz éxito!

Se venden 48 rs. caja. En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Falió, calle San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Aberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Canals.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cuca.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Benicarló: D. Mateo Comerna.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinosa.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cuca y D. Juan Llentura.—Liria: D. Mariano Duran.—Jequena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Vaubiar y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS DEL DOCTOR ZABALZA de Zaragoza FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los más positivos é ineludables todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, fluxos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir la impureza de la sangre, usando al este rior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Litos preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no merecen acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aque llas que reconozcan como causa primera la diatesis herpética. Una práctica continua da de más de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

BUQUES DE VAPOR.

El Palmyra para Liverpool el 26 de corriente.

El Neera para Liverpool el 29 del corriente.

Consignatario D. Francisco Sogrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Grillo

sadrá el 30 de Diciembre directamente para Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Hércules

sadrá el 27 del Diciembre directo para Londres.

El Dahomey sadrá el 29 de Diciembre directo para Liverpool.

Consignatario: Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

PIANOS.

En el acreditado depósito del Sr. Delfo Abada de S. Martín, 14, continúa la venta de los autores nacionales y extranjeros más afaados, á precios más baratos que en fabrica, garantidos por 5 años y con certificado de legitimidad.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos y armoniums de gran merito artistico, lujosa y sólida construcción, calificados de notables por los inteligentes, que se cederán á precios ventajosos, al contado y á plazos convencionales.

Gran surtido de elegantes fundas, zócalos, banquetas y demás accesorios.

El Andalucía

sadrá el 26 de Diciembre para Málaga, Cadiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.

AVISO AL PUBLICO.

Las personas que deseen comprar pavos cravados del peso de 7, 8 kilos, procedentes de los pueblos de la Ribera alta y baja y de la huerta de Gandia, podrán adquirirlos dirigiéndose á espaldas del Colegio de S. Pablo, durante estos dias, donde están á la venta á precios sumamente económicos.

El Manuel Espallu

sadrá el 27 de Diciembre para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatarios Sres M. Perera é hijos, Rey Don Jaime, 11.

COLOCACION.

Una jóven de mediana edad, desea encostrar una señora á caballero de edad, para ama de llaves; ha estado en el mismo 8 años en una casa. Darán razon calle del Milagro, núm. 1, entresuelo.